

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alginet

2024/05284 Anuncio del Ayuntamiento de Alginet sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 548/2024, de 18 de abril de 2024, se ha resuelto delegar el matrimonio de e D. Pauwels Manzy y D^a. María Cristina Jiménez Arteaga, en la concejal D^a. Andrea Calatayud Biviá y autorizar la celebración de dicho matrimonio civil el día 20 de abril de 2024, a las 12:00 horas.

Alginet, a 19 de abril de 2024. —El alcalde en funciones, Andrés Añón López.

